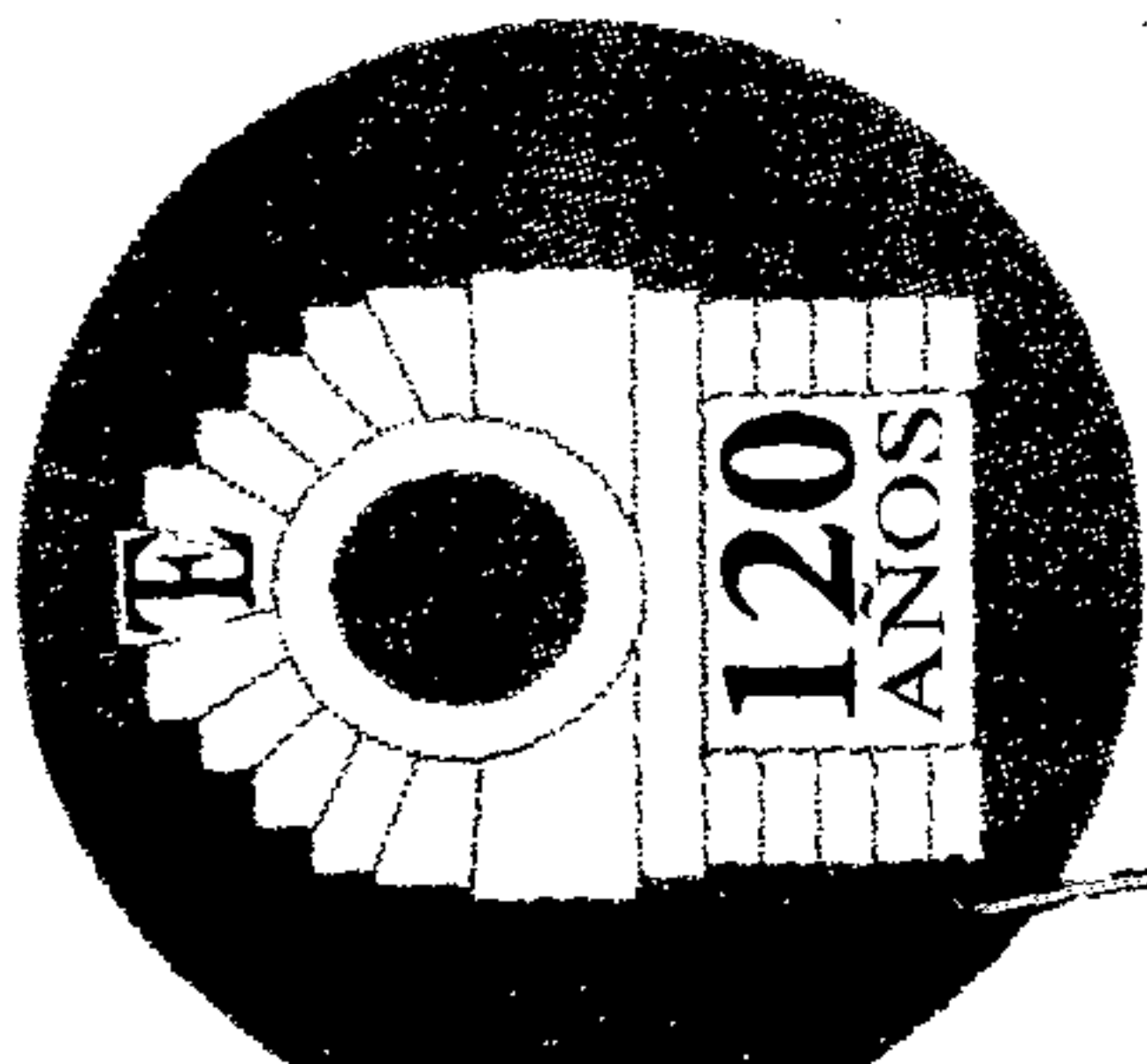




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MARTES

2 secciones • 26 páginas

Santiago de Guayaquil, martes 30 de marzo del 2004

• Edición No. 43.463

Santiago de Guayaquil, martes 30 de marzo del 2004

EL TELÉGRAFO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A."

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.", prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-00001419 el 15 de marzo de 2004.

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A OCHENTA AÑOS, desde su inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.
- 2.- **CAPITAL:** AUTORIZADO: NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- CAPITAL SUSCRITO: CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE acciones de la Serie A y SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS DIEZ de la Serie B, valoradas en CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, cada una de ellas respectivamente.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA PRIMERA: La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil y su plazo de duración es de ochenta años contados a partir del 25 de octubre 1974 y su objeto principal será la promoción turística mediante la edificación, adquisición y/o adecuamiento de locales de viviendas destinados a este fin,....

Guayaquil, 15 de marzo de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13-4-04
Suder no son
16-04-04

000000015